



FORMATO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO



ALCALDÍA DE
CUENCA



Comisión Gestión Ambiental



CONTENIDO

1. FICHA TÉCNICA	2
2. ANTECEDENTES	3
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
4. MARCO LEGAL APLICABLE	3
5. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	4
6. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS.....	4
7. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN O ALCANCE DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ESTABLECIDO EN EL INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO, EN CASO QUE DISPONGA.....	4
8. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PMA DERIVADO DEL REGISTRO AMBIENTAL	6
9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN AMBIENTAL	8
10. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE	9
11. PLAN DE ACCIÓN, EN CASO QUE REQUIERA	11
12. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, EN CASO QUE REQUIERA	11
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	14
14. ANEXOS	14



FORMATO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO

1. FICHA TÉCNICA

FICHA TECNICA DE INFORMACION DE LA ACTIVIDAD.										
Razón Social de la Actividad			Promotor/ Representante Legal		Año de Inicio de la Actividad		N° Permiso de Uso de Suelo		Número de Título de Pago de Tasa	
SECTOR PRODUCTIVO/SERVICIO DE LA ACTIVIDAD										
SANEAMIENTO		AGROINDUSTRIAL			AVICOLA		ELECTRICO	FORESTAL	INDUSTRIAL	
INVESTIGACION		HIDROCARBURIFERO			PESQUERO		INFRAESTRUCTURA URBANA	TURISMO	MINERO	
SERVICIOS		TELECOMUNICACIONES			TRANSPORTE		OTROS (ESPECIFICAR):			
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD										
Periodo a ser Evaluado			Numero de IAC	Última evaluación ambiental aprobada anteriormente por la C.G.A.			Número de Oficio y Fecha de aprobación de la última evaluación ambiental.			
LOCALIZACION DE LA ACTIVIDAD										
Parroquia		Dirección			Clave Catastral		Coordenadas WGS84			
							x			
							y			
N°Certificado de Intersección		Categoría de acuerdo a la lista de categorización		Código CIU de la actividad		Lugar de Referencia		Teléfono		Correo Electrónico
Para constancia de la veracidad de la información, aceptación de las delegaciones establecidas en la presente ficha y envío al correo electrónico de las notificaciones realizadas por la C.G.A., suscriben la presente:										
Firma de Operador/Representante Legal										

2. ANTECEDENTES

Se deberá citar los artículos relacionados con el Informe Ambiental de Cumplimiento, tanto de la normativa local como nacional, siendo la mínima:

- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente
- Ordenanza que regula los procesos relacionados con la prevención, control, seguimiento y sanción de la contaminación ambiental dentro de la jurisdicción del cantón Cuenca
- Ordenanza que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos ambientales que ofrece la Comisión de Gestión Ambiental (CGA) en el cantón Cuenca

También deberá reflejar el inicio de sus actividades (acompañado de una breve descripción), código del proyecto con el cual fue registrado en el Sistema Único de Información Ambiental, Resolución Ambiental.

Establecer el periodo a ser evaluado.

Si se cuenta con informes ambientales de cumplimiento anterior, citar el número de oficio y la fecha con el cual se aprobó.

3. OBJETIVOS GENERAL

Se deberá establecer un objetivo general.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se deberá establecer los objetivos específicos.

5. MARCO LEGAL APLICABLE

Incluir los diferentes artículos adaptables establecidos en la normativa ambiental vigente, siendo como mínimo:

- Reglamento al Código Orgánico del Ambiente
- Ordenanza que regula los procesos relacionados con la prevención, control, seguimiento y sanción de la contaminación ambiental dentro de la jurisdicción del cantón Cuenca
- Ordenanza que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos ambientales que ofrece la Comisión de Gestión Ambiental (CGA) en el cantón Cuenca
- Ordenanza que Regula la Implantación de Estaciones Radioeléctricas Fijas de los Servicios de Radiocomunicaciones Fijo y Móvil Terrestre en el Cantón Cuenca

Además dependiendo de la naturaleza de la actividad se deberá establecer otros cuerpos legales como por ejemplo el Acuerdo Ministerial 142 en el caso de que se genere Desechos peligrosos.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO

Se deberá describir todos los procesos que son realizados en la actividad y de ser posible plasmarlos en un diagrama de flujo. Deberá incluir registro fotográfico.

7. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS

Se deberá dar a conocer todas las instalaciones que están en la actividad, se incluirá fotos y una breve descripción de cada una de estas.

8. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN O ALCANCE DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ESTABLECIDO EN EL INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO, EN CASO QUE DISPONGA

En caso de contar con un Informe Ambiental de Cumplimiento aprobado anteriormente y este cuente con una actualización del Plan de Manejo Ambiental, la evaluación se hará en base al siguiente formato.

Para la identificación de los hallazgos y verificación del cumplimiento ambiental es necesario realizar matrices diseñadas según el criterio de evaluación de las medidas incluidas dentro de los programas del plan de manejo ambiental del registro ambiental, estos criterios se clasifican en:

Para lo cual deberá considerar:

- | |
|---|
| ● Conformidad (C). - cuando las medidas cumplen totalmente con el alcance de la actividad; |
| ● No conformidad menor (C-). - Cuando las medidas analizadas incumplen, o no se han presentado con relación al alcance de la actividad |
| ● No conformidad mayor (C+). - Cuando las medidas analizadas incumplen reiteradamente con el alcance de la actividad. |
| ● No Aplica (N/A). - Cuando las medidas no tienen relación con la operación que realiza |

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Medida Ambiental Propuesta	Categorización				Observación /Hallazgo	Medio de Verificación
	C	NC-	NC+	N/A		
PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA						
PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN						
PLAN DE CONTINGENCIAS						
PLAN DE MANEJO DE DESECHOS						
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO						
PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS						
PLAN DE REHABILITACIÓN						
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS						
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL						

9. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PMA DERIVADO DEL REGISTRO AMBIENTAL

En caso de no contar con un Informe Ambiental de Cumplimiento aprobado anteriormente, se deberá evaluar en base al Plan de Manejo Ambiental del Registro Ambiental.

Para la identificación de los hallazgos y verificación del cumplimiento ambiental es necesario realizar matrices diseñadas según el criterio de evaluación de las medidas incluidas dentro de los programas del plan de manejo ambiental del registro ambiental, estos criterios se clasifican en:

• Conformidad (C). - cuando las medidas cumplen totalmente con el alcance de la actividad;
• No conformidad menor (C-). - Cuando las medidas analizadas incumplen, o no se han presentado con relación al alcance de la actividad
• No conformidad mayor (C+). - Cuando las medidas analizadas incumplen reiteradamente con el alcance de la actividad.
• No Aplica (N/A). - Cuando las medidas no tienen relación con la operación que realiza

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Medida Ambiental Propuesta	Categorización				Observación /Hallazgo	Medio de Verificación
	C	NC-	NC+	N/A		
PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA						
PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN						
PLAN DE CONTINGENCIAS						
PLAN DE MANEJO DE DESECHOS						
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO						
PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS						
PLAN DE REHABILITACIÓN						
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS						
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL						

10. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN AMBIENTAL

Para este punto se deberá desarrollar en base a las obligaciones establecidas en la Resolución Ambiental, para lo cual deberá lo deberá realizar en base al siguiente formato.

Para la identificación de los hallazgos y verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución Ambiental se deberá considerar:

• Conformidad (C). - cuando las medidas cumplen totalmente con el alcance de la actividad;
• No conformidad menor (C-). - Cuando las medidas analizadas incumplen, o no se han presentado con relación al alcance de la actividad
• No conformidad mayor (C+). - Cuando las medidas analizadas incumplen reiteradamente con el alcance de la actividad.
• No Aplica (N/A). - Cuando las medidas no tienen relación con la operación que realiza

RESOLUCION AMBIENTAL NRO. XXXX FECHA: XXXXXX

Obligación	Categorización				Observación /Hallazgo	Medio de Verificación
	C	NC-	NC +	N/A		

11. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE

Para este punto se deberá desarrollar en base a las obligaciones establecidas en cada uno de los artículos de la Legislación Ambiental vigente y aplicable a la actividad, para lo cual deberá lo deberá realizar en base al siguiente formato.

• Conformidad (C). - cuando las medidas cumplen totalmente con el alcance de la actividad;
• No conformidad menor (C-). - Cuando las medidas analizadas incumplen,
• no se han presentado con relación al alcance de la actividad
• No conformidad mayor (C+). - Cuando las medidas analizadas incumplen reiteradamente
• con el alcance de la actividad.
• No Aplica (N/A). - Cuando las medidas no tienen relación con la operación que realiza



NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE

Cuerpo legal	Nro. de Artículo	Artículo	Categorización				Observación /Hallazgo
			C	NC-	NC+	N/A	

12. PLAN DE ACCIÓN, EN CASO QUE REQUIERA

Se deberá incluir las medidas consideradas como No conformidades existentes en el Plan de Manejo Ambiental para determinar su posterior cumplimiento.

El tiempo máximo para el cumplimiento será de tres meses.

PLAN DE ACCIÓN							
INCUMPLIMIENTO / HALLAZGOS	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO (MESES)			RESPONSABLE	COSTO (\$)
			1	2	3		

13. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, EN CASO QUE REQUIERA

En caso de ser necesario se podrá realizar una actualización al Plan de Manejo Ambiental, para esto deberá establecer medidas acordes a los procesos que realiza la actividad o proyecto, en donde debe ser reflejado su cumplimiento en el próximo IAC a presentarse.

Es importante recalcar que es absoluta responsabilidad del operador el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.

ACTUALIZACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD						
RESPONSABLE						
ASPECTO AMBIENTAL(A ire, Agua o Suelo)	IMAPCTO IDENTIFICADO	MEDIDAS PROPUESTAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO (MESES)	COSTOS (\$)
PLAN DE CIERRE, ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA						
PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN						
PLAN DE CONTINGENCIAS						
PLAN DE MANEJO DE DESECHOS						
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO						
PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS						

PLAN DE REHABILITACIÓN						
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS						
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL						

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se deberá establecer las conclusiones sobre el grado de cumplimiento del Informe Ambiental de Cumplimiento a ser presentado.

De igual manera en base a los resultados obtenidos se deberá establecer las recomendaciones que se deberán realizar para el siguiente periodo a ser presentado y evaluado.

15. ANEXOS

Adjuntar todos los documentos que permitan demostrar la aplicación de las medidas ambientales propuestas en el Plan de Manejo Ambiental y Resolución Ambiental.

INDICACIONES PARA LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO

- 1.- Descargar el Formulario de Solicitud de Servicios Técnicos Administrativos Ambientales (<https://cga.cuenca.gob.ec/>) menú Descargas
- 2.- Llenarlo y enviarlo al correo tasasambientales@cuenca.gob.ec
- 3.- Cancelar la tasa en cualquier punto de pago del GAD.
- 4.- Realizar un oficio dirigido al Director de la CGA, donde se indica que se presenta el Informe Ambiental de Cumplimiento de su actividad y el periodo evaluado.
- 5.- Entregar en Ventanilla Unica (calle Bolivar y Borrero esq. Edificio de la Alcaldia:
 - Oficio
 - Comprobante del pago de la tasa
 - Informe Ambiental de Cumplimiento (formato físico o digital).